



# MUNICIPALIDAD QUINCHAO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OFICINA DE ADQUISICIONES



REF. Licitación Pública adquisición insumos veterinarios usuario Prodesal.

DECRETO MUNICIPAL N° 2399-1

QUINCHAO, 17 de Octubre de 2022

**VISTOS:**

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 1.413 de fecha 22.07.2021 que delega facultad de firma al Administrador Municipal bajo la figura "por orden del alcalde", la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

La Solicitud de Pedido emitida por coordinadora de la unidad PDTI Quinchao de fecha 22.09.2022; las Bases Administrativas y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1341 de fecha 27.09.2022, y la necesidad de adquirir insumos y medicamentos veterinarios para usuarios Prodesal Quinchao.

**DECRETO:**

1. **LLAMESE** a licitación pública "adquisición insumos veterinarios para usuarios Prodesal Quinchao", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta licitación.
2. **APRUÉBASE** las nuevas Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:
 

a. Sr. Mauricio Santana Díaz	Director Administración y Finanzas
b. Sr. Francisco Ruiz Uribe	Secretario Municipal – Ministro de fe
c. Srta. Macarena Uribe Vivar	Directora Desarrollo Comunitario
d. Sr. Carlos Uribe Valenzuela	Jefe Técnico Prodesal



En caso de ausencia de los funcionarios titulares, éstos podrán ser reemplazos por quienes los subroguen

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE. -**



FRANCISCO RUIZ URIBE  
SECRETARIO MUNICIPAL

WGR/FRU/MUV/MSD/MAP/amd

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas



WILLY GONZALEZ RIQUELME  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL